



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO No. 150-2017

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que la Licenciada JÉSSICA IVONNE JIMÉNEZ SANDOVAL, Coordinador II de la Dirección Electoral, con funciones en Magistratura I, en nota de fecha 11 de agosto del año en curso, solicita licencia con goce de salario consistente en 15 días hábiles a partir del 22 de agosto al 11 de septiembre de 2017, para sustentar el Examen General Privado de Tesis de la Maestría en Derecho Penal, en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual adjunta fotocopia de la resolución de autorización respectiva, extendida por el Dr. Ovidio David Parra Vela, Director de dicha Escuela, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, suscrito entre el Tribunal Supremo Electoral y el Sindicato de Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º.** Conceder licencia con goce de salario a la Licenciada JÉSSICA IVONNE JIMÉNEZ SANDOVAL, Coordinador II de la Dirección Electoral, con funciones en Magistratura I, del 22 de agosto al 11 de septiembre de 2017, para sustentar el Examen General Privado de Tesis de la Maestría en Derecho Penal, en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

**ARTÍCULO 2º.** Instruir a la Licenciada JIMÉNEZ SANDOVAL, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

**ARTÍCULO 3º.** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de agosto de dos mil diecisiete.

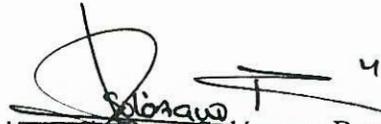
COMUNÍQUESE:

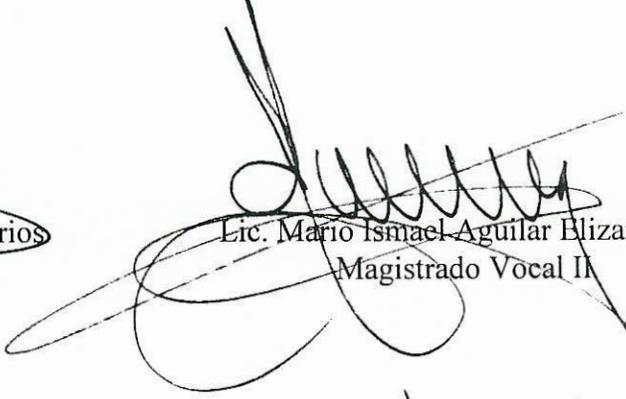
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Presidenta



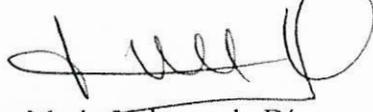


*Tribunal Supremo Electoral*

  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I

  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal II

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal III

  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Lic. Hernan Soberanis Gatica  
Secretario General

